



Asociación de Instituciones de la
Enseñanza de la Arquitectura
de la República Mexicana A.C.

La Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, A. C., a través del Consejo Directivo, constituido en Comisión Electoral y con base en los artículos 13o (Fracción I), 21o (Fracción II), 28° (fracción I), 29°, 30° del Estatuto General y de su Reglamento en su Capítulo VI, Artículo 69° (Fracciones I a VI), y Capítulo VII, artículos 73°,74°,75°,76° (Fracción II), 78°, 79° (Fracción II), 80° (Fracción II), 81° y 83°.

CONVOCA

a las y los representantes DIRECTIVOS de las Instituciones Asociadas que se encuentren al corriente con sus obligaciones estatutarias, a participar en el

PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO 2023-2025

a desarrollarse durante la Asamblea Nacional Ordinaria correspondiente a la Reunión Nacional ASINEA 108, programada del 17 al 19 de mayo de 2023 en el Colegio Mexiquense Universitario, Campus Licenciaturas, en Toluca, Estado de México de conformidad con las siguientes:

BASES

DE LOS CARGOS A ELEGIR:

Se elegirán a los 5 integrantes del Consejo Consultivo quienes, de manera particular, decidirán entre ellos a los que han de ocupar los cargos de Presidente, Secretario y Vocales del mismo cuerpo colegiado.

DE LOS CANDIDATOS:

Para aspirar a ser integrante del Consejo Consultivo de la ASINEA, las y los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Haber sido Directora, Director o representante legalmente acreditado de una Institución Asociada, o bien haber formado parte de alguno de los Consejos Directivos de la Asociación.

II. Ser Integrante del personal académico de una Institución Asociada y en pleno goce de sus derechos.

III. No haber sido sancionado por la ASINEA o por alguna Institución Asociada.

IV. No haber ocupado el mismo cargo por tres periodos consecutivos previos al de la elección.

V. Contar con el apoyo de su institución para ocupar el cargo.

DEL REGISTRO DE CANDIDATOS:

El registro de los candidatos queda abierto a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 30 de abril de 2023. El registro deberá hacerse a través de la Secretaría Técnica al correo st@asinea.mx, debiendo presentar cada aspirante la postulación por escrito avalada por el Director o Coordinador de la escuela a la que representa, anexando los documentos que acrediten que cumple con los requisitos del cargo.

DEL PROCESO DE ELECCIÓN:

I. En la Asamblea a que correspondan las elecciones, la Comisión Electoral respectiva presentará al pleno la relación de candidatos registrados.

II. Las elecciones se realizarán mediante voto directo y secreto de las instituciones integrantes de la Asamblea Nacional presentes y con derecho a voto.

Únicamente tendrán derecho a voto las integrantes que tengan la categoría de Instituciones Asociadas que estén al corriente en el pago de sus cuotas y que no tengan más de dos faltas consecutivas en las últimas Asambleas Nacionales.

III. Las instituciones con derecho a voto, recibirán de la Comisión Electoral la boleta correspondiente debidamente sellada y firmada misma que, después de ser llenada, se depositará en la urna destinada para tal fin.

IV. Cada Institución votará por tres candidatos.

V. La Comisión Electoral llevará a cabo el escrutinio de la votación declarándose ganadores a los 5 candidatos que obtuvieren la mayor cantidad de los votos. Los integrantes del Consejo Consultivo recién electos, designarán de entre ellos a quienes han de ocupar los cargos de Presidente y Secretario del mismo, haciéndolo del conocimiento de la Asamblea.

VI. Los integrantes del Consejo Consultivo recién electos, rendirán su protesta y tomarán posesión de sus cargos al término de la misma Asamblea en que resultaron designados.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Comisión Electoral de la Asociación.

Xalapa, Veracruz a 20 de octubre de 2022.

Por la Comisión Electoral



Arq. Homero Hernández Tena

Presidente del Consejo Directivo 2022 -2024

Calle Emiliano Zapata 37,
Centro de la Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc | CDMX 06000
+52 55 7343 9127
www.asinea.mx

@asinea.mx

